

APRUEBA ADDENDUM CONVENIO "PROGRAMA PRIMARIA", RESOLUTIVIDAD ATENCIÓN SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD Y METROPOLITANO NORTE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA. 25 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº

3355_/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia Nº 2055 de Alcalde de 22 de julio de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 22 de julio de 2019; Copia Resolución Exenta Nº 1583 de Director (S) Servicio de Salud Metropolitano Norte de 17 de julio de 2019, que aprobó el Addendum Convenio "Programa Resolutividad en Atención Primaria", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y, la Municipalidad de Independencia, el 23 de mayo de 2019; Original Addendum Convenio, individualizado; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Addendum Convenio "Programa Resolutividad en Atención Primaria", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y, la Municipalidad de Independencia, el 23 de mayo de 2019.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el addendum convenio individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 23 de mayo del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, ARCHÍVESE.

MMARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA ·····CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

MUNICIPACIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/ask

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control DIDECO – Dpto. Salud - Transparencia – Interesado - Oficina de Partes. 230719